**No.0143**

**Alcaldía avanza con inspecciones a empresas para verificar el cumplimiento de protocolos de bioseguridad como parte de la reactivación económica**

* *Las visitas son coordinadas por funcionarios de la Alcaldía con acompañamiento de la Policía Nacional.*

**Pasto, 13 de mayo de 2020.** Como parte de las acciones que lidera la Alcaldía de Pasto para hacerle frente a los efectos del Covid-19, las Secretarías de Desarrollo Económico y Competitividad, Gobierno y Salud avanzan con las visitas a las empresas para verificar el cumplimiento de las medidas establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social con las que se reglamenta la implementación de protocolos de bioseguridad para evitar contagios en los lugares de trabajo.

El Secretario de Salud, Wilmer Muñoz, aseguró que esta labor es fundamental para empezar a recuperar la vida productiva en el Municipio, pero salvaguardando la salud y el bienestar de los ciudadanos.

“Estamos trabajando para que la gente pueda vivir en una ciudad limpia y biosegura, brindando las garantías necesarias expuestas desde el Gobierno Nacional”, manifestó el funcionario.

Por su parte, el Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad, Geovany Carvajal Vallejo, precisó que estas inspecciones se están llevando a cabo en las empresas y establecimientos de los sectores productivos autorizados por el Gobierno Nacional para retomar labores, bajo estrictos cuidados de sanidad.

Indicó que reactivar el aparato económico del Municipio es una ardua tarea que, paso a paso, llegará a feliz puerto con el compromiso de todos.

“Se necesita de la responsabilidad de cada uno de los empresarios, trabajadores y personas para acatar las normas exigidas por las autoridades nacionales, departamentales y municipales lo cual permitirá en un futuro cercano progresar con nuevas medidas para que se siga reactivando la economía de Pasto”, dijo.

Por último, anunció que estos controles se seguirán adelantando de la mano de la reapertura paulatina de otros gremios del Municipio, previo aval nacional del alto Gobierno.